

Pasto, 02 de septiembre de 2019

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019090202777
Fecha: 02/09/2019 03:29:58 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESSIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 CD

Señores:

CONCECIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS

Pasto

Asunto: solicitud de arreglos a daños causados por demolición de su propiedad a propiedad privada.

Yo, María Estela Masinsoy, mayor de edad y vecino de Pasto, identificado como aparece al pie de la firma, solicito de inmediato a la **CONCECIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS**, el arreglo de mi propiedad identificado con matrícula inmobiliaria No. 240-201130, mi solicitud se realiza teniendo en cuenta que una de las demoliciones realizadas por ustedes, afecto mi propiedad impidiéndome de cierta manera habitarla de una manera digna

La solicitud anterior está fundamentada en las siguientes razones: la demolición realizada por ustedes impide que yo pueda seguir habitando la propiedad por motivos de peligro interno (derrumbes de la propiedad) y externo (robos, atracos)

Para los efectos pertinentes, se anexan los siguientes soportes (video y fotografías) que respaldan y prueban los hechos que motivaron a realizar la solicitud.

De antemano agradezco la atención presta y una prota solución y respuesta al problema.

Atentamente,



María Estela Masinsoy

C.C. 30725476

Ynonmasinsoy11@gmail.com

3118134897